

INFORME CONTROVERSIAS JUDICIALES EN CONTRA DE LA EMAAF ESP (2018)

1. ACCIÓN: ACCIÓN POPULAR

NÚMERO: 252693340003-2010-633

DEMANDANTE: INPEC)

DEMANDADO: MUNICIPIO DE FUNZA, EMAAF E.S.P. Y OTROS.

DESPACHO: Juzgado Tercero Administrativo de Facatativa

- a. Enero 30 de 2018: Audiencia de verificación de cumplimiento del fallo, en el cual se dejaron compromisos.
- b. Julio 31 de 2018, continuación audiencia, nuevos compromisos, continua audiencia para el día 29 de enero de 2019.
Compromiso 1) presentar pruebas recolección vertimientos desde marzo hasta la fecha, vence el día 15 de agosto de 2018. Compromiso 2), en un término de 30 días presentar, cambio de cronograma y explicación del nuevo proyecto. 4) Cada 2 meses, presentar informe al juzgado de avances del proyecto.
- c. Agosto 13 de 2018, presentación informe al Juzgado, respecto a vertimientos en el INPEC.
- d. Septiembre 12 de 2018, remisión informe y cronograma nuevo, conforme compromiso establecido en audiencia de verificación de cumplimiento de fallo.

2. ACCIÓN: ACCIÓN POPULAR

NÚMERO: 250002341000 2016 01567 00

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LABRANTI RESERVADO TRES (3)

DEMANDADO: CAR, Municipio de Funza, Municipio de Mosquera,

Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMAAF
E.S.P., HIDROS Mosquera S. en C. E.S.P., CONSTRUCTORA
AKILA S.A.S.

DESPACHO:

Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera,
Subsección B

CUANTIA PRETENS:

Indeterminada. Todas las pretensiones son obligaciones de hacer.

ESTADO:

- a. 23 de noviembre de 2016: Admite demanda
- b. 30 de noviembre de 2016: Notificación EMAAF ESP
- c. 6 de diciembre de 2016: La EMAAF presenta manifestación a las medidas cautelares.
- d. 15 de diciembre de 2016: Emaaf ESP presenta contestación de la demanda.
- e. 16 de diciembre de 2016: Auto decretando medidas cautelares da por contestada la demanda (Emaaf ESP en tiempo).
- f. 17 de enero de 2017: Al despacho
- g. 1 de febrero de 2017: Al despacho memorial apoderada municipio de Funza allegando publicación.
- h. 8 de marzo de 2017, pone en conocimiento memorial suscrito por la representante de la EMAAF E.S.P., allegando poder, proceso al despacho.
- i. 8 de mayo de 2017, Auto señala fecha, fija fecha de audiencia de pacto de cumplimiento para el 14 de junio de 2017, sala 11 – 2PM.
- j. 15 de junio de 2017, pone en conocimiento memorial de renuncia de poder suscrito por la Doctora MARIA DOLORES MACIAS PAEZ, en 1 folio y memorial allegado por nuevo apoderado de la Alcaldía Municipal de Funza, proceso que se encuentra al despacho.
- k. 20 de junio de 2017, Auto señala nueva fecha audiencia de pacto de cumplimiento 4 de julio de 2017, sala 9, 2:PM.
- l. 28 de junio de 2017, al despacho solicitud del apoderado de la Alcaldía de Funza, aplazamiento de audiencia.
- m. 30 de junio de 2017, Auto aplaza audiencia de Pacto, para el día 23 de agosto de 2017, sala 4 Hora 2:PM.

n. 23 de Agosto de 2017, se llevó a cabo la Audiencia de Pacto de Cumplimiento, en la cual comparecieron todas las partes, la cual se declaró fallida.

ñ. Desde el 25 de Agosto de 2017, al despacho para decretar pruebas.

o. Diciembre 19 de 2017, Vacancia Judicial hasta el 11 de enero de 2018, el expediente continúa al despacho.

p. Marzo 23 de 2018, el expediente continúa al despacho.

q. Agosto 01 de 2018, el expediente continúa al despacho.

r. Septiembre 28 de 2018, continúa al despacho.

3. ACCIÓN: ACCIÓN DE TUTELA

NÚMERO: 2018 - 00104

ACCIONANTE: VICTOR HUGO CRUZ CALDERON

ACCIONADO: EMAAF E.S.P.

DESPACHO: Juzgado Penal Municipal de Funza

- a. Julio 24 de 2018: Auto admitiendo tutela.
- b. Julio 25 de 2018: La EMAAF ES.P., es notificada de la tutela.
- c. Julio 26 de 218: La EMAAF E.S.P., contesta.
- d. Agosto 9 de 2018: Fallo declarando improcedente la acción de tutela instaurada por el accionante.
- e. Agosto 14 de 2018: El accionante impugna el fallo.
- f. Septiembre 17 de 2018: Fallo de segunda instancia confirma fallo de primera instancia.
- g. Septiembre 28 de 2018: Se notifica a la EMAAF del fallo de segunda instancia.

ACCIONES JUDICIALES INTERPUESTAS POR LA EMAAF E.S.P.

1. ACCIÓN: ACCIÓN DE TUTELA

NÚMERO: 20170101801

ACCIONANTE: EMAAF E.S.P.

ACCIONADO: CRUZ BLANCA.

DESPACHO: Juzgado Penal Municipal de Funza

CUANTIA PRETENS: Indeterminada.

ESTADO:

- a. Julio 13 de 2018: Admite Tutela y ordena oficiar
- b. Julio 26 de 2018: Fallo de tutela, resuelve tutelar derecho fundamental de petición y ordena a la entidad conteste en el término de 48 horas.
- c. Julio 31 de 2018, se notifica a la entidad accionada.
- d. Agosto 9 de 2018, se radica incidente de desacato.
- e. Agosto 13 de 2018, el juzgado requiere a la entidad accionada para que proceda a dar cumplimiento al fallo de tutela.
- f. Agosto 23 de 2018, se requiere a la EMAAF para que rinda informe.
- g. Agosto 24 de 2018, se radica informe solicitado al despacho.
- h. Agosto 28 de 2018, auto el cual ordena archivar el incidente.

2. ACCIÓN: ACCIÓN DE TUTELA

NÚMERO: 2018-00114-01

ACCIONANTE: EMAAF E.S.P.

ACCIONADO: CLINICA EUSALUD S.A.

DESPACHO: Juzgado Civil Municipal de Funza

CUANTIA PRETENS: Indeterminada.

ESTADO:

- a. Agosto 3 de 2018: Admite tutela y dispone notificar.
- b. Agosto 14 de 2018: Fallo declarando como hecho superado, por cuando la entidad procedió a contestar a la EMAAF el derecho de petición.

3. ACCIÓN: ACCIÓN DE TUTELA

NÚMERO: 20180012301

ACCIONANTE: EMAAF E.S.P.

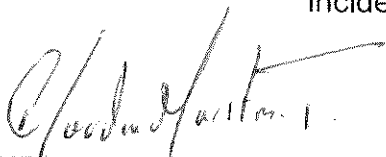
ACCIONADO: FAMISANAR EPS.

DESPACHO: Juzgado Civil Municipal de Funza

CUANTIA PRETENS: Indeterminada.

ESTADO:

- a. Agosto 30 de 2018: Admite tutela y dispone notificar.
- b. Septiembre 06 de 2018: resuelve tutelar derecho fundamental de petición y ordena a la entidad conteste en el término de 48 horas.
- c. Septiembre 20 de 2018: la entidad no contesta por lo que se radica incidente de desacato.
- d. Septiembre 28 de 2018: Auto ordena dar inicio al tramite incidental.



CLAUDIA ZUGEY MARTINEZ TABORDA
Asesor Jurídico